



PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL CUSCO – PRODER CUSCO

**PLAN DE ACCIÓN RURAL: COMUNIDAD CAMPESINA¹ PACA
HUAYNACOLCCA Y SECTOR “TRANQUERA” DEL GRUPO
CAMPESINO JAHUAQOLLAY TARAPATA II**

RELLENO SANITARIO SEMI MECANIZADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO PILOTO DE
RESIDUOS MUNICIPALES DE LOS DISTRITOS DE URUBAMBA, CHINCHEROS,
HUAYLLABAMBA, MARAS, OLLANTAYTAMBO, YUCAY Y MACHUPICCHU DE LA
PROVINCIA DE URUBAMBA – REGION CUSCO

Versión actualizada al 9 de julio de 2018 por el equipo social de PRODER COPESCO Cusco

JULIO 2018

¹ La referencia a Comunidad Campesina, equivale a pueblo indígena, denominación empleada por el Banco Mundial.

I.

II. **CONTENIDO**

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	MARCO NORMATIVO	3
III.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	5
IV.	EVALUACIÓN SOCIAL.....	8
V.	COMUNIDADES CAMPESINAS	10
	Comunidad Campesina Paca Huaynacolca.....	10
	Sector denominado como “Tranquera” Grupo Campesino Tarapata II.....	11
VI.	IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS DE INTERES (STAKEHOLDERS).....	13
	Autoridades locales.....	13
	Autoridades comunales	13
	Propietarios “Afectados”	14
	Matriz de Stakeholders (Grupos de interés).....	14
	Análisis de la matriz de Stakeholders.....	17
VII.	PREVENCION, CONTROL, MITIGACION DE IMPACTOS Y POTENCIAMIENTO DE BENEFICIOS EN LAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS	19
VIII.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	21
	ESTRATEGIAS.....	24
IX.	IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN RURAL	26
X.	PROGRAMACIÓN DE ACCIONES	27
1.	Mejoramiento del Acceso al Agua Para Consumo Humano y Riego.....	27
2.	Implementación de campañas de salud complementarias a los servicios del Seguro Integral de Salud (SIS).....	30
3.	Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión de los Comités de Vigilancia comunal y la gestión de residuos sólidos de las comunidades beneficiarias.....	32
XI.	CRONOGRAMA.....	34
XII.	PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO	34
	ANEXO 1	35

III. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Acción ha sido desarrollado considerando la Normatividad Nacional Ambiental, y la Política Operacional 4.10 de Pueblos Indígenas del Banco Mundial. Tiene como objetivo principal mitigar los impactos negativos y potenciar los impactos positivos del proyecto “Relleno Sanitario y Planta de Tratamiento Piloto de la Provincia de Urubamba Región Cusco” en el área de influencia directa del proyecto, misma que involucra a la comunidad campesina Pacca Huaynacolca y sector “Tranquera” del grupo campesino Jahuaqollay Tarapata II, en específico es necesario aclarar la existencia de construcciones rusticas aledañas al área directa de influencia del proyecto, las cuales están inhabitadas por lo que no es necesario desplazarlos pues su ocupación en la zona es ilícita, y por lo cual no corresponde desplazarlos ni es pertinente medidas de compensación alguna con ellos, así mismo la colocación del cerco perimétrico del relleno sanitario no constituye problema ni impedimento para el libre tránsito de los pobladores de la zona.

La implementación del Plan se realizará en un periodo de 6 meses durante la etapa de ejecución de obra del proyecto y luego de la entrega de la misma. La ejecución estará a cargo de organizaciones y/o especialistas contratados en cada una de las actividades previstas. La ejecución del Plan será supervisada, monitoreada y evaluada por PRODER y el Comité de Vigilancia, conformado por representantes comunales y sociedad civil organizada.

IV. MARCO NORMATIVO

De acuerdo con el ordenamiento jurídico anterior a la creación del Ministerio de Cultura, la institución responsable de la problemática de los pueblos indígenas en el país era el Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos (INDEPA) creado mediante Ley N° 28495 del 15 de abril del 2005, que reemplazó en ese entonces, a la Comisión Nacional de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano (CONAPA) desactivada por esta misma norma. En la actualidad, esta institución forma parte del Sector Cultura, del Ministerio de Cultura, creado por Ley N° 29565, que en su Artículo N° 11, Adscripción de organismos públicos, incluye al Instituto de Desarrollo de los Pueblos Amazónicos, Andinos y Afroperuano (INDEPA), dentro de su organicidad.

INDEPA es el organismo rector de las políticas nacionales, encargado de proponer y supervisar el cumplimiento de las políticas dirigidas a la promoción, defensa, investigación y afirmación de los derechos y desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos. Le corresponde también coordinar con los Gobiernos Regionales la ejecución de los proyectos y programas dirigidos a dichos pueblos (Art. 2°).

El Gobierno Regional del Cusco, a través de la Sub Gerencia Regional de Comunidades Campesinas, Andinas y Amazónicas de la Gerencia de Desarrollo Social, es la entidad transversal a cargo de temas de desarrollo con estas poblaciones. Como parte de sus

funciones es responsable de fortalecer las capacidades organizativas, institucionales, técnicas y empresariales de las comunidades y organizaciones amazónicas, así como promover y resguardar los derechos de las comunidades andinas y amazónicas. Asimismo, tiene como responsabilidad la formulación e implementación del Plan de Desarrollo Inclusivo Territorial de los Pueblos Andinos y Amazónicos, PDITPAA, de Cusco, en cumplimiento del Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En todo proyecto de inversión financiados por el Banco Mundial en los que existen “**Pueblos Indígenas**” en el área de influencia del proyecto o en los que estos tienen un apego colectivo a dicha zona y se habla una lengua nativa, se activa la política operacional 4.10 del Banco (pueblos indígenas) durante todo su ciclo. A tal efecto, en la estructura orgánica de la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) se ha previsto la creación de la Unidad de Salvaguardas Sociales, misma que con el apoyo del Especialista Legal de la UGP del PRODER Per Plan COPESCO, serán los responsables de la implementación de este instrumento de salvaguardas sociales.

De otro lado y siguiendo lo establecido en el **Convenio 169** de la OIT y la Consulta Previa², la identificación de los pueblos indígenas u originarios se realiza considerando los criterios objetivos y el criterio subjetivo consignados en cada uno de dichos instrumentos normativos.

Los elementos que constituyen los criterios objetivos comprenden los siguientes:

- **Continuidad histórica**, es decir, permanencia en el territorio nacional desde tiempos previos al establecimiento del Estado.
- **Conexión territorial**, entendida como la ocupación de una zona del país por parte de los ancestros de las poblaciones indígenas.
- **Instituciones políticas, culturales, económicas y sociales distintivas** conservadas total o parcialmente por los grupos humanos en cuestión.

Por su parte, el criterio subjetivo está relacionado con la conciencia del grupo o colectivo de poseer una identidad indígena u originaria, de formar parte de un grupo social y cultural diferenciado del resto de la sociedad.

Es preciso considerar que gran parte de los pueblos indígenas u originarios vive en comunidades campesinas y nativas. Sin embargo, algunos se organizan de distintas maneras y viven en otros lugares como centros poblados, en ciudades intermedias y grandes, entre otros.

Asimismo, no todas las comunidades pertenecen a pueblos indígenas. Para determinar la pertenencia de una comunidad a un pueblo indígena u originario se debe tomar en cuenta los criterios establecidos en la Ley 29785 (Ley Del Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas U Originarios, Reconocido en el Convenio 169 De La Organización Internacional Del Trabajo (OIT) ya que su condición comunal por sí misma no la hace parte de un pueblo indígena.

² <http://consultaprevia.cultura.gob.pe/>

Los criterios establecidos en la mencionada Ley son los siguientes:

Artículo 7. Criterios de identificación de los pueblos indígenas u originarios.

Para identificar a los pueblos indígenas u originarios como sujetos colectivos, se toman en cuenta criterios objetivos y subjetivos. Los criterios objetivos son los siguientes:

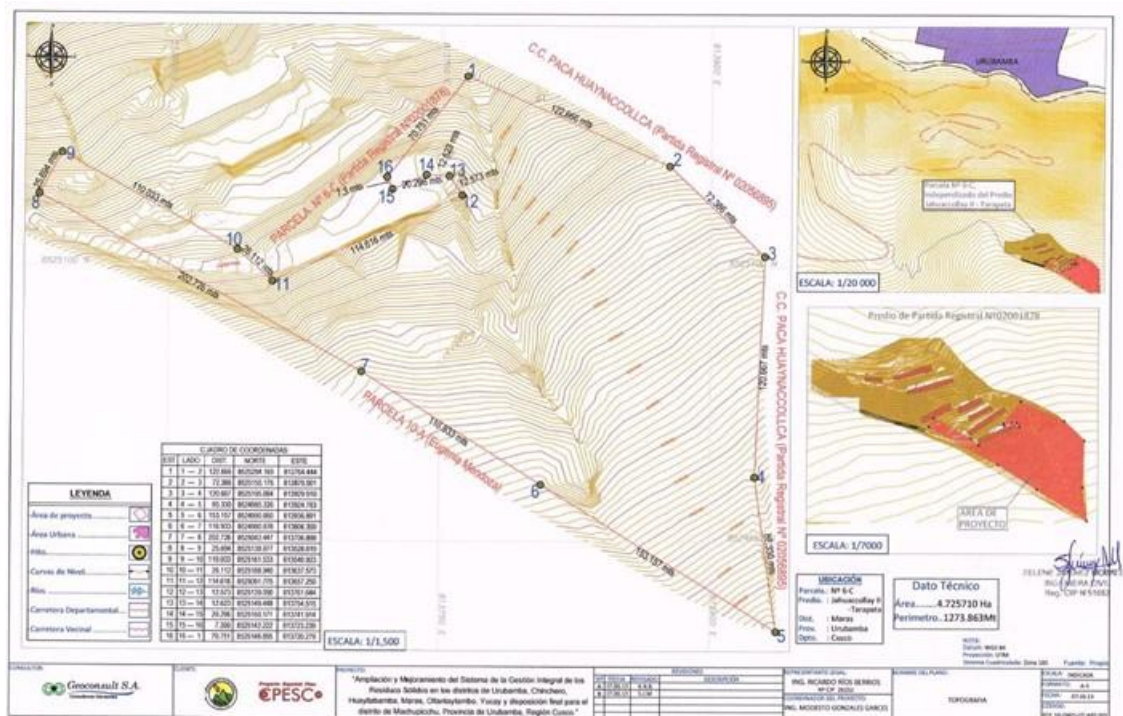
- a) Descendencia directa de las poblaciones originarias del territorio nacional.
- b) Estilos de vida y vínculos espirituales e históricos con el territorio que tradicionalmente usan u ocupan.
- c) Instituciones sociales y costumbres propias.
- d) Patrones culturales y modo de vida distintos a los de otros sectores de la población nacional.

En ese sentido, las poblaciones involucradas pertenecientes tanto a la Comunidad Campesina Paca Huaynacolca como al Sector “Tranquera” del Grupo Campesino Jahuaqollay Tarapata II no se constituyen en pueblos originarios, por ser de creación reciente, producto de la adjudicación de tierras durante el proceso de la Reforma Agraria en el Perú. Sin embargo, quedan enmarcadas dentro de la política operacional 4.10 (pueblos indígenas) del Banco Mundial.

V. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto involucra la disposición final de residuos sólidos de la provincia de Urubamba, comprende un relleno sanitario y una planta de tratamiento piloto, ambos ubicados en el sector de Jahuacollay perteneciente al distrito de Maras, provincia de Urubamba, en un terreno de 9 ha. De propiedad de la Municipalidad Provincial de Urubamba, dentro de las cuales el proyecto ocupará 4.72 ha.

Plano de límites del terreno dentro de la propiedad de la Municipalidad Provincial de Urubamba



• Relleno Sanitario

El relleno sanitario se proyecta para recibir la totalidad de los residuos sólidos municipales generados en la provincia de Urubamba, 07 distritos.

El diseño del relleno sanitario se prevé en una plataforma de base de 2,2 ha con barrera geológica inferior. La vida útil del relleno sanitario se ha estudiado tomando como variables la excavación necesaria para obtener una adecuada capacidad portante y la altura máxima de residuos. Bajo la hipótesis de que el 100% de los residuos lleguen al relleno sanitario, la vida útil del mismo llegará al año 2024 con un volumen total de 179,156.88 m³. La infraestructura de disposición final considera los siguientes componentes:

- Movimiento de tierras
- Preparación del área de vertido de residuos (Barrera geológica)
- Drenaje de pluviales
- Drenaje y recirculación de lixiviados
- Caminos interiores
- Cerramiento perimetral
- Electricidad
- Caseta de control
- Edificación para personal
- Abastecimiento de agua
- Saneamiento
- Maquinaria

Además de ello se consideran las acciones para la limpieza de puntos críticos (botaderos menores) y cierre del relleno sanitario a partir del año 8 una vez construido y operando.

- **Planta de Tratamiento Piloto**

La planta Piloto se ubicará en un área aledaña a la infraestructura de disposición final (dentro del mismo terreno), la cual contendrá las siguientes áreas:

- Área de ingreso
- Patio de clasificación manual
- Patio de producción compost
- Área de curado, refinamiento y almacenamiento
- Área de personal
- Oficina de administración
- Viales interiores

Las superficies principales constan de:

- Patio de clasificación manual, con una superficie de 64 m²
- Área de refinamiento y almacenamiento 60 m² cubiertos
- Área de curado con 60 m² cubiertos
- Área de compost: un área de 180 m² sin cubierta

Los impactos identificados, resultado de la evaluación de impactos ambientales y sociales EIA y de la manifestación en reuniones son:

- Riesgo de afectación a la salud por transporte de residuos (residuos que se desperdigan)
- Mejora en las condiciones de salubridad y saneamiento (los comuneros manifiestan que las condiciones actuales de manejo de los residuos en Jahuacollay afectan a la comunidad y que será positivo mejorar esta situación con el proyecto de relleno sanitario).
- Generación de empleo, por contratación de mano de obra de pobladores tanto en la fase constructiva como operativa.
- Mejoramiento de las destrezas y capacidades locales en actividades constructivas por la capacitación brindada a los trabajadores locales en la fase constructiva y operativa.
- Efecto barrera que impida el cruce natural del ganado por la zona.
- Pérdida de calidad visual en el ámbito comunal.
- Posibles riesgos de conflictos por oportunidades laborales.

- Diversificación de actividades productivas. Complementariamente a sus prácticas tradicionales, es posible el interés y desarrollo de la actividad de segregación en pobladores de la comunidad.
- Temores en los comuneros por la instalación de un servicio de infraestructura nuevo, y que asocian a una práctica mal conducida (botaderos)
- Posible afectación de terrenos agrícolas próximos al relleno sanitario por incremento de polvo.
- Temor por la posible contaminación por lixiviados del manante (Wayllacuchocima) en la parte baja del actual botadero de residuos (fuera del terreno).
- Falta de camiones compactadores para el transporte de los Residuos sólidos.
- Saneamiento Básico del agua, captación de agua para consumo humano.

La Municipalidad Provincial de Urubamba ha implementado el plan piloto de segregadores en fuente, en tres sectores en la APV Pintacha, Av. 09 de noviembre y Mercado de abastos, con el objetivo de generalizar este programa y con ello mejorar de las condiciones de salubridad, saneamiento, y ecología de la provincia.

La comunidad campesina de Paca Huaynacolca, ha manifestado en las reuniones de información su respaldo al proyecto, porque revertirá la situación actual del manejo de residuos sólidos en el botadero existente. Solicitaron se continúe brindando información y presentación de los estudios ambientales y técnicos. Esto se realizará como parte de la implementación del proyecto. Por su parte, el sector “Tranquera” del Grupo Campesino Jahuaqollay Tarapata II, ha manifestado su disposición de apoyo al proyecto, ofreciendo el paso vehicular por su propiedad, el mismo que actualmente es utilizado como parte de la vía carrozable hacia el botadero controlado de Jahuaqollay, operado por la Municipalidad Provincial de Urubamba.

VI. EVALUACIÓN SOCIAL

La provincia de Urubamba se localiza entre los 2,000 y 3,800 m.s.n.m. en la cuenca media del Valle Sagrado de los Incas, región Cusco, cuenta con siete distritos. Según el censo del año 2007, La provincia de Urubamba cuenta con una población de 56, 685; y para el 2,011 se tenía una población estimada de 61,714 habitantes, 31,523 en el ámbito rural y 30,191 en el urbano, dato que confirma la necesidad de dar un tratamiento adecuado a los residuos sólidos producidos por los habitantes de los 7 distritos de la provincia.

Cuadro N° 01 Distrito de la provincia de Urubamba

DISTRITO	POBLACION
Urubamba	19,365
Chinchero	10,258
Huayllabamba	5,422

Machu Picchu	5,755
Maras	6,813
Ollantaytambo	10,725
Yucay	3,376
PROVINCIA URUBAMBA	61, 714

Fuente: Censo Nacional 2007, XI población, VI de vivienda, población proyectada.

El área de influencia social directa del proyecto de instalación del relleno sanitario y planta de tratamiento piloto, comprende a la comunidad campesina Paca Huaynacolca, colindante con el terreno en el que actualmente se ubica el botadero controlado de residuos sólidos Jahuacollay, a cargo de la Municipalidad Provincial de Urubamba. El área del proyecto de relleno sanitario se encuentra a 10 Km de la ciudad de Urubamba y 7.6 Km. de la ciudad de Maras. Las características del lote y su colindancia son:

Propietario : Municipalidad Provincial de Urubamba
Sector : Tarapata II - Jahuacollay
Distrito : Maras
Provincia : Urubamba
Departamento : Cusco

CARACTERÍSTICAS DEL LOTE

Área : El Lote Matriz tiene un área de 9.42 Hectáreas
Perímetro : El Perímetro que encierra el área es de 1464.58 ml.
Porcentaje : Es el 100% del predio matriz.

LINDEROS Y COLINDANCIAS

Descripción del predio:

RUMBO	VERTICES	COLINDANCIAS (propietarios)
NORTE	V1 – V5	CC Paca Huaynacolca
SUR	V6 – V9	Eufemio Mendoza Ccori
ESTE	V5 – V6	CC Paca Huaynacolca

OESTE

V9 – V1

Máximo Ccori / Felipe Sallo

VII. COMUNIDADES CAMPESINAS

VIII. Comunidad Campesina Paca Huaynacolca

La comunidad campesina de Paca Huaynacolca, pertenece jurisdiccionalmente al distrito de Huayllabamba, provincia de Urubamba de la Región Cusco. Cuenta con una extensión de 884 hectáreas de terreno y colinda con el área de ubicación del proyecto de relleno sanitario de la provincia. Cuenta con una población estimada de 245 habitantes y corresponde a 40 familias de la población total, el 51% está constituido por varones y 49% por mujeres, quienes participan en los comités (vaso de leche/club de madres).

El 18 % de las 40 familias cuentan con conexión domiciliaria de agua precaria, en tanto que 82 % de las familias no cuentan con las instalaciones a domicilio, por lo que consumen el recurso hídrico de una pileta pública, instalada artesanalmente. El agua de consumo humano es salobre (con alto contenido de sal) y proviene de un manante y la usan para el riego y para consumo (hervida), sin ningún tratamiento. En ocasiones los pobladores llevan agua desde la ciudad de Urubamba hasta la comunidad. El caudal del manante es de 5 l/s, el cual está captado, cuenta con un reservorio en malas condiciones y el sistema de agua es entubada y abastece al 50 % a domicilio a la población, el restante acude al reservorio para trasladar el agua.

Asimismo, la comunidad no cuenta con establecimiento de salud, ni con servicio educativo en sus diferentes niveles, excepto el funcionamiento de un programa no escolarizado de educación inicial PRONOEI a cargo de una animadora social. La población escolar hace uso del servicio educativo en sus diferentes niveles en las comunidades vecinas, en algunos casos en la capital de provincia de Urubamba.

Tenencia de tierra

Los terrenos son de propiedad comunal, de uso parcelario por cada comunero desde la reforma agraria, cada familia “dueña” tiene aproximadamente 2 ha. de terreno de secano, no poseen terrenos de uso mancomunado. No poseen títulos individuales de propiedad, ni inscripciones en registros públicos, pero la organización comunal reconoce sus derechos consuetudinariamente. El único terreno de uso particular pertenece a Electro Sur Este (empresa distribuidora de energía eléctrica), a la que la comunidad vendió 3000 m².

Actividad Agrícola

Las actividades más frecuentes son las actividades agropecuarias en pequeña escala, los principales productos son:

- Maíz (Blanco, amarillo, chullpe, pesqoronto, chamico).

- Papa (cica, qompis, yungay, mariba, maqtillo, San Antonio, olones, incaico, araqdorotea).
- Trigo (huanca, cahuide, mariva, saqashuaylla, gavián, andino, yanabarba).
- Cebada (grillón, alemana).
- Quinoa (roja, morado, choclos, paraqay).
- Olluco (qompis, papalisas).
- Otros; tarwi, habas, arvejas, etc.

En cuanto a hortalizas: repollo, lechuga, coliflor, cebolla, zanahoria, betarraga, acelga, calabaza, etc.

Actividad Pecuaria

Las familias de la comunidad campesina de Paca Huaynacolca complementan sus ingresos económicos con la actividad pecuaria con la cría de:

- Ganado vacuno (Brown Swiss, Holstein, chusco, etc.).
- Ganado ovino (Merino, Caranegra, chusco, etc.).
- Ganado porcino (Chusco).
- Ganado equino (burro, caballo).
- Animales menores: gallina, pavo, pato, cuy, conejo.

Flora

En la comunidad se han observado plantaciones de árboles importantes como el eucalipto (*Eucalyptus sp*), lambran (*Alnus acuminata*), chachacomo (*Escallonia sp*), otros. En arbustos se tiene: Llaulli (*Barnadesia horrida*), tayanca (*Bacharis sp.*), roque (*Colletia spinosissima*), chillka (*Bacharis sp.*), mutuy (*Senna birrostris*), chiri (*Grindelia boliviana*) y un estrato dominante en las áreas de los terrenos de cultivo por gramíneas: Stipa, Calamagrostis, Festuca y Poa, entre las más abundantes, así también especies introducidas como el *Pennicetum clandestinum*.

Fauna Silvestre

Las principales especies de fauna silvestre según mencionan la población que habita en la zona son el zorro (*Lycalopex culpaeus*) al cual se le ve ocasionalmente, el zorrino (*Conepatus chinga*), ratones (*Akodon sp.*), perdiz (*Notoprocta pentlandi*) y algunas aves silvestres como picaflor, tordo, paloma, gorrión.

IX. Sector denominado como “Tranquera” Grupo Campesino Tarapata II

Dentro del Plan de Acción Rural se ha considerado también incluir dentro de los beneficiarios a los pobladores que viven en el sector denominado como “Tranquera”, perteneciente al Grupo

Campesino Tarapata II, debido a que por su propiedad atraviesa el acceso vial hacia el terreno del relleno sanitario de Jahuaqollay.

Población

El sector denominado “Tranquera” es el espacio que está ubicado en el área de influencia directa del Proyecto de Residuos Sólidos de Jahuaqollay donde están asentadas 13 familias haciendo un total de 50 personas.

Principales actividades

Agricultura.

La agricultura es una de las actividades principales e importantes de los habitantes del sector “Tranquera” cuya producción es fundamental para la alimentación familiar, gran parte de ellas está destinada prioritariamente al consumo familiar y un porcentaje pequeño orientado al mercado local de Urubamba.

La agricultura es de carácter temporal, pero también, existe cultivos con riego. En ese sentido, los cultivos predominantes son: papa, maíz, haba, arveja, tarwi, cebada. En los espacios cercanos a las viviendas se percibe tunales, cuya fruta es, también, apreciada para el consumo familiar.

Aparte de los cultivos básicos, producen forrajes como alfalfa, avena y cebada forrajera por cuanto un buen número de familias se dedican a la crianza de ganado.

Ganadería

Es una actividad secundaria que se realiza en la zona de la “Tranquera” en forma complementaria a la producción agrícola con la finalidad de solventar la economía y el desarrollo de las familias de la localidad. No es posible imaginar en la racionalidad económica de estas familias sólo la actividad agrícola o sólo la actividad pecuaria. Ambas actividades son complementarias y se realizan paralelamente por cuanto ambas constituyen fuentes de ingreso, teniendo la actividad agrícola como la actividad primordial de ingreso familiar económico. En algún momento es determinante los ingresos que genera la actividad pecuaria para solucionar el aspecto económico de las familias. No obstante esta situación, la gran mayoría de los habitantes dependen de la actividad agrícola que representa la base fundamental de subsistencia por las condiciones de aptitud agrícola del lugar.

En el lugar predomina la crianza de ganado vacuno de raza Brown Swiss y criolla, ganado ovino mejorado y criollo así como la crianza de ganado porcino entre los que se considera como animales mayores. Entre los animales menores destaca principalmente la crianza de cuyes y gallinas.

En resumen la crianza se desarrolla de acuerdo a los sistemas tradicionales practicados en la familia y de acuerdo a la disponibilidad de recursos pasto y forraje. La ventaja de las especie indicadas es su gran adaptación al medio y su desventaja es la baja producción y productividad, razón por la que se han desarrollado técnicas tradicionales de crianza.

X. IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS DE INTERES (STAKEHOLDERS)

XI. Autoridades locales

- Alcalde de la Municipalidad Provincial, regidores, gerentes de línea.
- Alcaldes de municipalidades distritales, regidores, gerentes y técnicos especialistas.
- Gobernador provincial, gobernadores distritales y tenientes gobernadores.

XII. Autoridades comunales

Cada comunidad posee una junta directiva y asambleas ordinarias una vez por mes y asambleas extraordinarias programadas cuando son necesarias. Tanto varones como mujeres integran la junta directiva. La comunidad cuenta con las siguientes organizaciones:

- **Comité de Riego:** Conformado para la administración o uso del agua y operación y mantenimiento de la infraestructura de riego, como canales y bocatomas en el ámbito de influencia de la comunidad.
- **Comité de Vaso de Leche:** En todo el distrito de Huayllabamba, en cumplimiento a las estrategias de apoyo al programa social, por tanto su sostenibilidad dependerá también de la continuidad del programa, mujeres de la comunidad integran este comité a nivel distrital, no comunal, porque no existe en la comunidad dicha organización.
- **Comité de JASS:** Promovidos por la Municipalidad distrital y SANSABUR. Actualmente, se encargan de la administración del agua para consumo humano en el ámbito de las comunidades campesinas.
- **Otras Instituciones:** Existen otras instituciones como Sierra Sur II que vienen apoyando con la implementación de módulos de crianza de cuyes y el proyecto “tara” del gobierno Regional viene coordinando para implementar la reforestación (cercos vivos).
- **Instituciones públicas:** Instituciones que a través de sus órganos funcionales tienen a su cargo el cuidado del medio ambiente y manejo del agua.
- **Instituciones observadoras:** Aquellas que garantizan el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales que se garantice el respeto de los derechos individuales y colectivos, como es el caso de la Defensoría del Pueblo.

XIII. Propietarios “Afectados”

El acto de compra venta del terreno para la construcción del relleno sanitario fue realizado entre la Municipalidad Provincial de Urubamba y Mario Ccoyori Salgado en el año 2009 en representación de los hermanos Ccoyori Salgado. La transacción de compra venta del terreno fue de 9.4 hectáreas de terreno.

Al ser un terreno de propiedad de la Municipalidad de Urubamba, el proyecto no afecta a propietarios privados. Sin embargo, existe comunicación con los propietarios de terrenos colindantes, a quienes se les ha expuesto los límites del proyecto y definido acciones de mitigación de posibles impactos. Dichos propietarios, están claramente identificados, con quienes se hizo el colocado de hitos delimitando el área del terreno del relleno Sanitario. Deben distinguirse estos de los invasores, que son grupos de personas de diferentes localidades de la provincia de Urubamba, que incluyen a algunos comuneros expulsados de la Comunidad Campesina de Paca Huaynacolca (territorio invadido: propiedad de la Comunidad indicada) que han sido organizados mediante engaños por personas inescrupulosas que alientan las invasiones de terrenos a cambio de dinero, es decir, son traficantes de tierras, cuyo principal objetivo es el enriquecimiento ilícito, los invasores del espacio invadido son actores ilegales que no habitan las rusticas construcciones (de 2.5 x 2.5 m²), éstas han sido levantadas precariamente y no son permanentes, lo más resaltante es que la gente invasora no habita en el lugar, pese a ser colindantes al área del proyecto, pero que su condición de invasores no permite ningún tipo de reconocimiento, por lo que tampoco están incluidos en el Plan de Acción Rural.

Luego del inicio de obras, la familia Ccoyori argumentó que la Municipalidad de Urubamba no estaba respetando los límites definidos en contrato, arguyendo que la superficie de uso se había incrementado a 11.6 has. La Municipalidad con el apoyo de la Oficina de Gestión Ambiental, realizaron visitas técnicas con la familia Ccoyori al terreno y se determinó que los hitos se respetaron y se desestimó la validez del problema planteado.

XIV. Matriz de Stakeholders (Grupos de interés)

La matriz de Stakeholders es un modelo que se utiliza para identificar e investigar el campo de poder conformado por cualquier grupo o individuo que pueden afectar o ser afectados por el logro de los objetivos de un proyecto. En el caso de Urubamba, el análisis de Stakeholders trata de identificar las maneras en las cuales los actores pueden influir en la puesta en marcha del Proyecto de residuos sólidos desde las organizaciones comunales a las autoridades municipales y estatales, o pueden ser influenciados por su operación, así como su actitud hacia el desarrollo del proyecto. Según entrevistas realizadas a los representados en el listado oficial de actores claves, las preguntas fueron basadas en los campos que se tenía que completar en la propia matriz y que permitían conocer los siguientes datos:

- El nivel de conocimiento en cuanto al proyecto que se quiere ejecutar.
- Si la posición de los grupos de interés es a favor o en contra.

- El grado de interés de los actores y del impacto que puede causar en la comunidad.

Los datos fueron analizados y definidos en el cuadro, que en el caso de Urubamba, permite identificar los actores a quienes recurrir para proponer las estrategias.

Matriz grupos de interés internos directos (stakeholders)

Id	Conocimiento del proyecto		Posición		Influencia		Temática
	Definición	Nivel	A favor	En contra	CON	SIN	
A	Autoridades LOCALES	Alto	+++		+++		Manejo adecuado de los residuos sólidos.
			+++		+++		Implementación de proyecto.
B	Autoridades comunales	Alto	+++		+++		Generación de empleo Diversificación de actividades productivas
C	Organizaciones comunales	Medio	+++		+++		Calidad del agua
			+++		+++		Afectación a terrenos agrícolas
			+++		+++		Generación de empleo

Matriz grupos de interés externos indirectos (stakeholders)

Id	Conocimiento del proyecto		Posición		Influencia		Temática
	Definición	Nivel	A favor	En contra	CON	SIN	
D	Otras instituciones (ONG AMBIENTALISTAS)	Bajo	++			--	Conservación del Medio Ambiente
H	Instituciones Públicas (MINSA, MINAM)	Medio	+++		++		Gestión Ambiental
I	Instituciones observadoras (OEFA, DIGESA, DIRESA)	Medio	++			--	Proyecto residuos sólidos Urubamba

XV. Análisis de la matriz de Stakeholders

A partir de los datos obtenidos de la matriz, se han confeccionado las tablas siguientes en las que se expresan el posicionamiento de los actores ante los temas planteados. Como se observa en los cuadros el nivel de conocimiento del proyecto es alto y medio por parte de autoridades locales, autoridades comunales y organizaciones comunales, sus intereses se centran en el manejo adecuado de los residuos sólidos, Implementación del proyecto, generación de empleo y diversificación de actividades productivas.

Instituciones públicas y otras instituciones tienen un conocimiento medio a bajo del proyecto, en vista de que no tienen influencia sobre este, sin embargo sus intereses se centran en los proyectos que desarrollan en la zona y que estos no sean impactados negativamente por las actividades programadas. No existe mayor oposición al proyecto, lo que solicitan los grupos de interés es mayor información y la implementación de proyectos en beneficio de la comunidad, los mismos que son desarrollados en el presente documento.

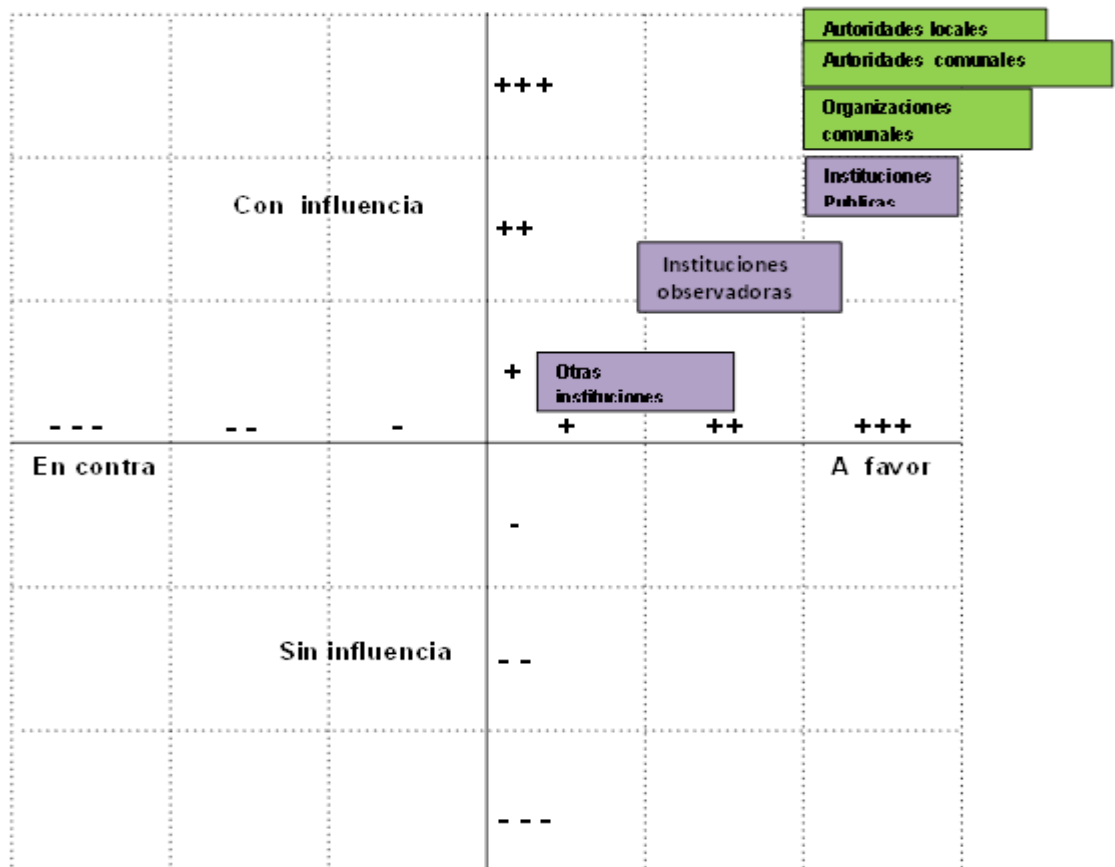
En el área colindante al terreno donde se está construyendo el relleno sanitario, existen algunos asentamientos con viviendas precarias de material de adobe. No se pudo observar mayor número de pobladores, aunque sí de trabajadores que siguen construyendo más viviendas. Se puede deducir que los invasores vienen construyendo una urbanización, la misma que una vez consolidada, se pondrá recién en venta por lotes. La distancia menor de las viviendas respecto al futuro relleno sanitario es de 10 metros lineales, es decir que están al costado mismo.

Ante esta nueva situación y como medidas de prevención, se buscó una solución a este problema, no obstante ser de responsabilidad de las autoridades municipales y otras vinculadas como Ministerio de Cultura, CENEPRED, entre otras. Así, en el mes de setiembre de 2016 se llevó a cabo la reunión multisectorial entre la municipalidad provincial de Urubamba y las

instituciones involucradas para dar una solución al problema de la ocupación ilegal de los terrenos aledaños a Jahuaqollay. Se firmó un acta de compromisos y acuerdos entre las autoridades presentes y se establecieron las acciones a seguir, con el fin de que no se continúe con el proceso de invasión ni mucho menos de formalización de los mismos.

Luego de ello, a mediados del mismo mes, se procedió con el colocado de Hitos demarcatorios en los vértices georreferenciados del área del terreno donde se construirá el relleno sanitario. Adicionalmente, se colocaron dos letreros: uno del proyecto y otro indicando que en ese lugar se construirá un relleno sanitario y que no se permite la construcción de viviendas en la zona. Con todas acciones, se ha logrado controlar la invasión de tal suerte que no afecte al área destinada al proyecto de RRSS de Urubamba. No obstante, se continuarán con otras acciones que prevengan futuras complicaciones.

POSICIONAMIENTO DE ACTORES



TEMA: PROYECTO RESIDUOS SOLIDOS URUBAMBA

GRUPOS DE INTERÉS INTERNOS DIRECTOS (STAKEHOLDERS)

GRUPOS DE INTERÉS EXTERNOS INDIRECTOS (STAKEHOLDERS)

XVI. PREVENCIÓN, CONTROL, MITIGACIÓN DE IMPACTOS Y POTENCIAMIENTO DE BENEFICIOS EN LAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS

A continuación, en el Cuadro N° 02 se describen los impactos potenciales sobre la comunidad campesina Paca Huaynacolca y las medidas a implementarse para hacerles frente:

Cuadro N° 02 Identificación de Impactos, medidas de prevención, control, mitigación y potenciamiento de los beneficios

EFFECTO / IMPACTO	MEDIDAS DE PREVENCIÓN, CONTROL, MITIGACIÓN Y POTENCIAMIENTO DE LOS BENEFICIOS
Incremento de producción de polvo por las acciones de transporte de residuos los cuales pueden afectar, los terrenos, la salud y tranquilidad de las poblaciones asentadas en las áreas aledañas al proyecto (se incrementará la cantidad de vehículos y 6 viajes como mínimo).	Implementar el riego permanente mediante el servicio de un camión cisterna para minimizar los efectos del polvo en la población que habita en las comunidades del área de influencia directa. Mantenimiento permanente de la vía de acceso.
Incremento de la producción de niveles de ruido por habilitación de las vías de acceso internas y externas y por la implementación de la planta de tratamiento piloto.	Las actividades constructivas serán temporales. Por la ubicación del proyecto no se espera molestias significativas por ruido que puedan afectar a la comunidad Paca Huaynacolca. Existen viviendas cercanas al proyecto (de los invasores), pero estas no están habitadas, por lo que no se generaría ningún impacto por su cercanía al relleno.
Afectación de flora y fauna por las actividades de desbroce y excavación de trincheras.	En el terreno existe flora de amplia distribución, sin categoría de conservación alguna, o formaciones vegetales de interés. Sin embargo se limitarán las áreas de excavación estrictamente a las necesidades del proyecto. Asimismo, se tiene previsto colocar una barrera de vegetación con el repoblamiento de especies nativas.
Mejora en las condiciones actuales del proceso de eliminación de residuos sólidos.	Como parte de los componentes del proyecto de gestión de residuos sólidos con un tratamiento semi mecanizado se implementará un tratamiento adecuado de residuos, considerando asimismo el reaprovechamiento de residuos sólidos orgánicos para la producción de compost.
Generación de empleo, que implica la contratación de mano de obra y puestos especializados.	Contratación de mano de obra local durante la etapa de construcción y operación del proyecto en la cual se dará prioridad a los pobladores de la comunidad campesina de Paca Huaynacolca.
Dinamización de la economía comunal	El impacto que generan todas las actividades en cada una de las etapas del proyecto es positivo, debido a la dependencia (temporal) de la actividad por la generación de empleo adquisición de insumos, material, y servicios que las poblaciones pueden brindar.
Efecto barrera que impide el cruce natural del ganado por la zona.	Es importante aclarar que los terrenos adyacentes al relleno sanitario son predios de propiedad comunal que pertenecen a las familias del Grupo Campesino Jahuaccolay Tarapata II. En segundo lugar, un tramo del relleno sanitario colinda con los terrenos de la

	Comunidad Campesina de Paca Huaynacolca, cuyas áreas son eriazas por lo tanto no son utilizadas como zonas de pastoreo, asimismo que la principal actividad económica en la comunidad es más agrícola (cultivos temporales o de secano) que ganadera por la escasez de recursos hídricos, por lo que el área del relleno sanitario nunca fue una zona de tránsito, menos de libre circulación de animales. En consecuencia, la colocación del cerco perimétrico como protección del relleno sanitario no afecta en nada la Transitabilidad de los pocos animales (ganado vacuno principalmente) que existe en la zona.
Mejoramiento de las destrezas y capacidades locales en actividades constructivas por la capacitación brindada a los trabajadores locales en la fase constructiva y operativa.	Se capacitará a los trabajadores en temas concernientes al manejo y actividades en los diferentes componentes del proyecto con la finalidad de tener un mejor desempeño laboral.
Riesgos de accidentes (personas y animales) por el incremento en el flujo vial que atraviesa las comunidades.	A fin de minimizar el flujo vial, en la etapa constructiva se ha previsto la habilitación de vías de acceso internas y externas, la habilitación de una caseta de control y vigilancia, así como la instalación de la señalización que organice un ordenado tránsito, tanto al interior como al exterior del relleno (en el área de influencia directa).
Posibles riesgos de conflictos por oportunidades laborales.	Se cumplirán acuerdos establecidos con autoridades comunales para dar la oportunidad a todos los pobladores (contratos temporales rotativos)
Aceptación de las poblaciones colindantes al área del terreno para la implementación del relleno sanitario que asocian a un manejo técnico con menos probabilidad de contaminación.	Conformación de un comité de vigilancia comunal para el proyecto y para vigilar la gestión ambiental a nivel del gobierno local en el manejo adecuado de residuos sólidos en todas sus etapas (recolección, almacenamiento, transporte y eliminación final).
Mejoramiento de las capacidades de la organización comunal para el cumplimiento de los objetivos de vigilancia por parte del Comité de Vigilancia Comunal.	Capacitación y entrenamiento de integrantes del comité de vigilancia comunal en aspectos de monitoreo ambiental.
Eliminación de vectores y fuentes de contaminación en áreas colindantes de terrenos agrícolas próximos al relleno.	Limpieza y control de dispersión de residuos sólidos a nivel de la planta de tratamiento.
Mejoramiento de las condiciones de salud de la población en la zona de influencia directa del proyecto	• Mejoramiento del acceso al agua para consumo humano y riego • Implementación de campañas de salud complementarias a los servicios del Seguro Integral de Salud (SIS) Ambas acciones están dirigidas a potenciar los impactos positivos del proyecto en las condiciones ambientales del área de influencia directa del proyecto y consecuentemente en la salud de las

comunidades beneficiarias.

XVII. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se desarrollaron actividades informativas con las poblaciones en la zona de influencia directa del proyecto: Comunidad campesina Paca Huaynacolca y sector denominado “Tranquera” Grupo Campesino Jahuacollay Tarapata II, desde la fase de formulación de los estudios, con la finalidad de informar sobre el proyecto y presentar los estudios ambientales y sociales para recibir la opinión de la implementación del nuevo proyecto en el terreno Municipal que actualmente se usa como botadero controlado de residuos sólidos de la provincia de Urubamba.

En los espacios de diálogo sostenidos, los representantes de la comunidad y población asistente a las reuniones y talleres manifestaron sus percepciones o temores relacionados a la actividad constructiva del relleno sanitario. Sus dudas e inquietudes provienen de la experiencia de la gestión municipal, que, si bien ha mejorado las condiciones de manejo del actual botadero, afectó y sigue afectando varios aspectos la calidad del entorno inmediato y de los pobladores.

En reunión sostenida con toda la comunidad y sus asociaciones, la comunidad campesina indagó si el proyecto tenía mayores necesidades de superficie de terreno y mencionó los impactos que hasta el momento habían recibido con el funcionamiento del botadero. La población desea que se les brinde oportunidades de trabajo tanto en la etapa de construcción como en la fase de funcionamiento del relleno. También solicitan hacer permanentes las actividades de información a la población sobre el proyecto y sus componentes.

En reunión desarrollada el 25 de julio del 2013, el presidente y los directivos de la comunidad Paca Huaynacolca manifestaron que el botadero de Urubamba, actualmente, causa efectos negativos en la comunidad debido a que existen botaderos clandestinos de eliminación de residuos en diferentes zonas (Supuysanca, Mirador, estación eléctrica, terrenos de la comunidad que están anexos a Jahuacollay, camino hacia la ciudad de Urubamba, esas zonas son utilizadas para el paso de los comuneros y estudiantes, etc.). Señalaron que existen algunas empresas turísticas que dejan sus residuos en las inmediaciones del ingreso a la comunidad causando problemas de contaminación en las áreas de cultivo y accesos.

En asamblea desarrollada con la comunidad el 10 de agosto del 2013, los comuneros ratificaron los problemas de contaminación que se mantienen por presencia del botadero actual, solicitaron que las zonas que han sido afectadas por acumulación de basura en caminos y accesos sea retirada por el nuevo proyecto de relleno sanitario. Asimismo, reiteraron que necesitan apoyo para potabilizar el agua para consumo humano, y si es posible que se cubra a la población que carece de agua a domicilio. El teniente gobernador indicó que poseen otro manante, cuya

calidad para consumo y riego no ha sido determinada, cuya potencialidad sería conveniente evaluar.

Se explicó sobre los impactos de las actividades, en particular sobre el objetivo de revertir las condiciones actuales del botadero con la instalación del nuevo proyecto. Los temores y preocupaciones de los pobladores no inciden directamente en el incremento de la producción de niveles de ruido por habilitación de las vías de acceso internas y externas, por la implementación de las obras. Tampoco por la afectación de flora y fauna por las actividades de desbroce y excavación de trincheras, en las fases constructiva y operativa, en tanto estas actividades se desarrollan dentro del terreno privado de la Municipalidad de Urubamba. El teniente gobernador manifestó en la asamblea que la preocupación mayor es que se respeten los límites de su terreno durante las fases de construcción y operación, para evitar afectaciones a la propiedad comunal en todos los aspectos; indagó si después de los 10 años de vida útil se requeriría más terreno. Sobre los temas tratados se señaló que no había necesidad adicional de terreno por parte del proyecto, y que se delimitaría el terreno con cerco perimétrico enmallado (actualmente la delimitación es precaria), para evitar daños en sus terrenos.

Los años 2014 y 2015 no fue posible la implementación del proyecto y en consecuencia del Plan de Acción Rural, por lo que la intervención se redujo a reuniones periódicas con dirigentes comunales, las últimas realizadas el mes de diciembre de 2015, a fin de actualizar los datos del presente plan, en este sentido, en el siguiente cuadro, se presentan las últimas inquietudes y planteamientos de los pobladores de la comunidad y como estos han sido incorporados.

En 2016 y 2017 se continuaron con las reuniones con ambas poblaciones, informando sobre los avances del proyecto y la actualización del Plan de Acción Rural.

Cuadro N° 03 Incorporación comentarios - Comunidad Paca Huaynacolca

Sugerencia / comentario de la	Incorporación en el PPI
Que se respeten los límites de su terreno durante las fases de construcción y operación, para evitar afectaciones a la propiedad comunal en todos los aspectos.	Se informó a la comunidad que habrá delimitación física del predio (malla y barrera viva). El Comité de Vigilancia comunal que se propone conformar será participe de velar por los aspectos ambientales, sociales y todos los temas de interés de la comunidad respecto al proyecto, conforme se detalla en la estrategia participativa del
Se limpien las zonas contaminadas por residuos sólidos en caminos y quebradas: Supuysanca, Mirador, estación eléctrica y terrenos de la comunidad que están anexos a	Se informó que como parte de las actividades del proyecto de "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los residuos sólidos de Urubamba" del cual el relleno sanitario es parte, está prevista la limpieza de puntos
¿El proyecto requerirá de más superficie de terreno después de su vida útil?	Se explicó que el proyecto tiene proyectada una vida útil de 10 años y que antes de la finalización de este plazo, la municipalidad deberá proyectar el uso de mayor superficie o el empleo de nueva tecnología de tratamiento.

¿Cómo funcionará el nuevo relleno sanitario?	Se ha incluido dentro la estrategia participativa del Plan la actividad de visitas guiadas a las instalaciones del proyecto, para despejar las dudas de la población sobre los aspectos constructivos y operativos. Asimismo, como parte del componente de saneamiento y salud del Plan se propone el desarrollo de pasantías para directivos comunales a otras zonas del país para que se conozcan experiencias de gestión de un relleno sanitario semi
¿Contratarán mano de obra de la localidad o traerán mano de obra calificada de otros lugares?	Será preciso establecer un acuerdo con la comunidad, respecto a la incorporación de mano de obra local y su capacitación, para la construcción, operación y mantenimiento

El 15 de octubre de 2017, se da inicio a la construcción del relleno sanitario de Urubamba, sin embargo, el Plan de Acción Rural no se implementa debido al proceso de reestructuración administrativa funcional a nivel de Gobierno Regional, teniendo como efecto la discontinuidad de las actividades programadas en base al Plan de Acción Rural.

Luego de revisar el Plan de Acción Rural de Urubamba, una vez que se iniciaron obras, se decidió realizar un ajuste a la priorización de actividades definidas en la versión original del plan, considerando el limitado horizonte de tiempo de la ejecución del proyecto, habiéndose definido en consulta con la comunidad 03 acciones a ser implementadas en un lapso de seis meses:

- (i) Mejoramiento del acceso al agua para consumo humano y riego
- (ii) Implementación de campañas de salud complementarias a los servicios del Seguro Integral de Salud (SIS)
- (iii) Fortalecimiento del Liderazgo comunal en gestión local.

Por el poco tiempo disponible para la implementación del Plan de Acción Rural, se ha visto por conveniente realizar un ajuste en las actividades del PAR aprobado. Para el caso, en primer lugar, se ha sostenido reuniones informativas previas hasta en dos oportunidades con los integrantes de las directivas de la Comunidad Campesina de Paca Huaynacolca y Grupo Campesino Jahuaccolay Tarapata II para explicarles sobre la necesidad de realizar ajustes en las actividades del PAR para su posible implementación en el corto plazo antes de la conclusión de la obra física del relleno sanitario. Esta situación fue entendida con claridad y fueron los directivos quienes identificaron dos actividades prioritarias en base al análisis de su realidad. Luego convocaron a asambleas generales extraordinarias de sus respectivas organizaciones para explicar y aprobar acerca de los ajustes. Luego de su aprobación levantaron las actas correspondientes señalando las dos actividades prioritarias uno, apoyo en el mejoramiento del servicio de agua para consumo humano y riego mediante un estudio de sondeo (perforaciones) de recurso hídrico y realización de campañas de salud pública en las mismas Comunidades.

XVIII. ESTRATEGIAS

Sobre la base de la evaluación social y las acciones de participación ciudadana desarrolladas con la comunidad campesina Paca Huaynacolca y sector denominado “Tranquera” grupo campesino Jahuacollay – Tarapata II, se plantea un marco para la planificación en el que se establecen las medidas que se adoptarán para asegurar que la ejecución del proyecto de relleno sanitario, que contempla medidas de prevención y mitigación de impactos definidos en el estudio de impacto ambiental y social, que garanticen, que no se afectará a pobladores de la comunidad campesina. Asimismo, se presentan propuestas para potenciar los beneficios que tendrá el proyecto en las comunidades.

Estrategia Participativa

Mecanismos de incorporación y contratación de mano de obra local

El contratista, a cargo de la ejecución de las obras, en coordinación con la Municipalidad Provincial realizará convocatorias de selección de personal local, para las labores constructivas de operación y mantenimiento del relleno sanitario semi mecanizado, que priorizará la contratación de los pobladores de la Comunidad Campesina de Paca Huaynacolca y sector denominado “Tranquera” grupo campesino Jahuacollay – Tarapata II.

Visitas guiadas al área de instalaciones del proyecto

Un aspecto que preocupa a parte de la comunidad es el riesgo de contaminación ambiental en áreas adyacentes que podría incrementarse con la construcción del relleno sanitario; actualmente los pobladores señalan que el funcionamiento del botadero de Jahuacollay los afecta porque se dispersan residuos en las quebradas (por donde pasan sus hijos), y en los caminos adyacentes, además de los malos olores y moscas que se incrementan en ciertas temporadas. Se organizarán periódicamente visitas guiadas a las instalaciones del proyecto para constatar las condiciones de gestión del área y el cumplimiento de los criterios técnicos y ambientales bajo los cuales es construido y opera.

Monitoreo Participativo

A través de esta actividad trimestral se recogerá y analizarán datos de parámetros de interés que se definan en el programa de monitoreo (como calidad de agua, emisiones, etc.) de manera conjunta con representantes de la comunidad (Comité de Vigilancia). Se comunicará los resultados y se informará de las acciones a tomar de ser el caso.

Comité de Vigilancia

El Comité de Vigilancia Ciudadana, en coordinación con la empresa contratista y los operadores del proyecto, participará en actividades de monitoreo de variables ambientales y demás actividades relacionadas a la gestión del relleno sanitario, contempladas en los planes de manejo ambiental y social. La constitución del comité de vigilancia será definida en

asamblea comunal y puede ser integrante de los comités que la comunidad ya esté manejando. Se promoverá un criterio de género y de grupos etarios, razón por la cual el comité esté integrado por varones y mujeres, así como por jóvenes de la comunidad. Se promoverá además, la participación de representantes de la sociedad civil organizada.

Estos comités de vigilancia informarán a la población de la comunidad y población que vive o posee terrenos cercanos al proyecto sobre los resultados de sus labores. Previa coordinación, se convocará al comité para que participe de toda actividad orientada a garantizar el cumplimiento de estándares ambientales, facilitándoles de manera oportuna los resultados de cualquier muestreo que se haga, a través de los medios más adecuados para que la información proporcionada sea de fácil entendimiento. Asimismo, por iniciativa propia el comité podrá solicitar información y acceso a los procesos de manejo del relleno sanitario sin restricción alguna, excepto situaciones que conlleven riesgos físicos o de salud.

Reuniones Informativas

El procedimiento para el desarrollo del proceso informativo, respetará el marco intercultural comunal, se realizará asambleas tanto ordinarias, como extraordinarias (si la comunidad accede a reuniones específicas), asimismo; de acuerdo a la disposición comunal, pueden desarrollarse durante el desarrollo de otras actividades, como durante las faenas comunales.

La convocatoria a las reuniones informativas se enviará de manera documentada (oficio) al presidente de la comunidad o verbal (cuando las circunstancias permitan una coordinación de este tipo, con el presidente o directivos). La comunicación será con la antelación debida (10 días) para reuniones extraordinarias; al tratarse de asambleas ordinarias las fechas están preestablecidas, y se deberá confirmar el espacio dentro de ellas que designe la comunidad para desarrollar las reuniones. Las reuniones informativas se efectuarán con la junta directiva y también con el pleno de la asamblea comunal.

Tanto en la comunidad de Paca Huaynacolca como en el Sector denominado “Tranquera” del grupo campesino Jahuaqollay-Tarapata II la directiva está integrada por varones y mujeres. Existe presencia y participación (con opinión) de las mujeres (jóvenes, adultas y ancianas) en todas las reuniones. En este sentido no se ha establecido una estrategia específica para contar con la participación de las mujeres en asambleas y talleres.

Mecanismo de provisión de información y atención de quejas y reclamos

El proyecto cuenta con un Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos (MQR), cuyo diseño, ha sido ajustado y adaptado al cronograma de ejecución de la obra el Relleno Sanitario de Urubamba y a este Plan. Las modalidades de colecta de solicitudes de información, consultas, sugerencias y reclamos incluyen la instalación de buzones en lugares estratégicos de las Municipalidades y oficina de la residencia de obra encargada de su ejecución. Asimismo, durante las capacitaciones y eventos de socialización del proyecto se distribuirán los formularios de consultas y sugerencias, donde las autoridades y población podrán depositar sus formularios en los buzones, de las inquietudes y sugerencias que puedan tener.

Las consultas, sugerencias y reclamos se consignarán de acuerdo a su ocurrencia, fecha, lugar, nombre, firma y documento de identidad del poblador que emite la queja. La coordinación del PRODER, atenderá la misma en un plazo máximo de 7 días por escrito y con la visita de sus especialistas a fin de evaluar el motivo de la queja. El equipo Social del PRODER Cusco deberá documentar todo el procedimiento que sigue la atención al reclamo, y garantizar que el procedimiento culmine, se trate de reclamos atendidos directamente por el Plan COPESCO o aquellos casos atendidos o derivados por los contratistas y la Supervisión de Obras. Una vez atendida la queja, el caso deberá ser completado con la firma de conformidad del ciudadano afectado ante la solución de la queja en plazo aceptable.

XIX. IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN RURAL

Dada la restricción de tiempo para la implementación del Plan de Acción Rural de Urubamba, se priorizaron de manera participativa con las comunidades tres pequeños proyectos o acciones que se describen a continuación:

- Mejoramiento del acceso al agua para consumo humano y/o riego
- Implementación de campañas de salud complementarias a los servicios del Seguro Integral de Salud (SIS)
- Fortalecimiento del Liderazgo comunal en gestión local.

Estas actividades serán implementadas por consultorías individuales para hacer un buen uso de tiempo en función a los calendarios de ejecución del proyecto, pues la contratación de firmas demandaría más tiempo, el lapso de ejecución de este plan será de seis meses.

Por la naturaleza de las actividades, la implementación del Plan de Acción Rural estará cargo de cuatro equipos técnicos:

- Un profesional Hidrogeólogo encargado de los estudios hidrológicos para determinar la disponibilidad del recurso hídrico y calidad de agua.
- Un equipo técnico especializado en hidrogeología para realizar la perforación, habilitación e instalación de sistema de Bombeo en Pozo Tubular.
- Un equipo proveedor de servicios de salud que diseñara un paquete prestacional de salud complementaria a las prestaciones ofrecidas por el Seguro Integral de Salud (SIS).
- Un equipo especializado en el fortalecimiento de capacidades a las comunidades en temas de gestión local.

Estrategia intercultural

Todas las actividades que involucren a la comunidad campesina Paca Huaynacolca y sector denominado “Tranquera” grupo campesino Jahuaccolay – Tarapata II, en la fase de implementación, operación y cierre del proyecto, deberán respetar la dinámica

organizativa, de horarios, costumbres, formas de comunicación, prácticas agrícolas y pecuarias, prácticas religiosas, idioma, manejo de tiempos, colaboración y apoyo, saberes, aspectos intergeneracionales y de género, entre otras consideraciones que aseguren que no se está vulnerando los modos de vida de la comunidad.

XX. PROGRAMACIÓN DE ACCIONES

Como parte de las medidas de mitigación/control/prevenición de impactos y potenciamiento de los beneficios, se contemplan las actividades priorizadas por la población, que fueron identificadas de manera participativa en una asamblea ordinaria llevada a cabo el 25 de mayo de 2018³. El presente Plan de Acción Rural incluye medidas complementarias que optimizan los beneficios del proyecto en favor de la comunidad.

Se han identificado tres componentes dentro del Plan que incluye proyectos y/o actividades a desarrollarse en la comunidad campesina Paca Huaynacolca y en el sector denominado “Tranquera” grupo campesino Jahuacollay – Tarapata II.

1. Mejoramiento del Acceso al Agua Para Consumo Humano y Riego

Objetivo general

Mejorar las condiciones de captación de agua, reservorios y tanques existentes y tratamiento de las aguas utilizadas por la comunidad de Paca Huaynacolca y Grupo Campesino Jahuacollay Tarapata II.

Objetivos específicos

- Definir los puntos de captación de agua a través de estudios hidrogeológicos.
- Realizar perforaciones de ojos de agua en aquellos puntos determinados mediante los estudios hidrogeológicos e implementar un mecanismo de control de calidad de agua.
- Instalar un sistema de bombeo para mejorar el abastecimiento de agua en la comunidad de Paca Huaynacolca y Grupo Campesino Jahuacollay Tarapata II Provincia de Urubamba.
- Mantener el reservorio de agua existente en la comunidad de Paca Huaynacolca para el mejor uso de agua, para consumo humano y riego.
- Dotar de tanques de agua a aquellas familias que no cuentan con este tipo de almacenamiento en el Grupo Campesino Tarapata II (Tranquera).
- Dotar de un sistema de potabilización del agua en las comunidades de Paca Huaynacolca y el Grupo Campesino Tarapata II (Tranquera).

Beneficiarios

³ Ver en anexo acta de priorización de actividades por la población del Grupo Campesino Jahuacollay en fecha 25 de mayo.

- Comunidad Campesina Paca Huaynacolca
- Grupo Campesino Tarapata II (Tranquera).

Resultados esperados

- Puntos de captación de agua identificados para realizar las perforaciones
- Perforaciones de ojos de agua realizadas con base a los resultados realizados de los estudios hidrogeológicos.
- Sistema de control de calidad de agua en operación.
- Servicios de reservorios mantenidos y en funcionamiento adecuado.
- Tanques instalados y en funcionamiento que aseguren una provisión de agua para la satisfacción de consumo humano.
- Sistema primario de tratamiento de aguas residuales en las comunidades de Paca Huaynacolca y el Grupo Campesino Tarapata II (Tranquera) en funcionamiento.

Modalidad de contratación.

Se prevé la contratación de un ingeniero especialista en estudios de hidrogeología, con experiencia en prospección de recursos hídricos a cargo de la ejecución de las perforaciones. Dadas las restricciones de tiempo, se decidió utilizar una modalidad de contratación individual y no así una firma.

Inversión

S/. 369,000.00

Cuadro N° 04
Costo de Actividades de Mejoramiento del Acceso al Agua para Consumo Humano y Riego

Actividad Priorizada	Descripción	Costo
• Definir los puntos de captación de agua a través de estudios hidrogeológicos.	• Elaboración del estudio de disponibilidad de recurso hídrico.	S/. 40,000.00
• Realizar perforaciones de ojos de agua en aquellos puntos determinados mediante los estudios hidrogeológicos e implementar mecanismo de control de calidad de agua.	• Perforación de pozo e instalación de bomba y sistemas para su distribución. • Implementación del mecanismo del control de agua.	S/. 163,000.00

• Instalar un Sistema de bombeo para mejorar el abastecimiento de agua en la comunidad de Paca Huaynacolca y Grupo Campesino Jahuaccolay Tarapata II Provincia de Urubamba	• Dotación de sistemas de almacenamiento a nivel familiar (53) – Tanques	S/. 53,000.00
• Mantener los reservorios de agua existentes por la comunidad de Paca Huaynacolca para el mejor uso de agua, para consumo humano y riego.	• Cambios de la línea de red de conducción y distribución de tubería.	S/. 50,000.00
• Dotar de tanques de agua a aquellas familias que no cuentan con este tipo de almacenamiento en el Grupo Campesino Tarapata II (Tranquera).	• Dotación de sistemas de almacenamiento a nivel familiar (53) – Tanques	s/. 53,000.00
• Dotar de un sistema primario de tratamiento de aguas residuales en las comunidades de Paca Huaynacolca y el Grupo Campesino Tarapata II (Tranquera).	• Capacitación Uso y tratamiento del agua	S/. 10,000.00
TOTAL		S/. 369,000.00

Indicadores de Seguimiento/Resultado:

- Número de familias beneficiarias
- Incremento en el volumen de agua utilizada tratada para consumo humano.
- Incremento en el volumen de agua utilizada para riego.

Mecanismo de verificación:

- Censo de beneficiarios
- Línea de base del volumen de agua utilizada para consumo humano y riego.
- Medición del volumen de agua utilizado al cierre del Plan de Acción Rural.

Aliados:

- Municipalidad provincial
- ALA
- JAAS

Alcance:

Comunidad Campesina Paca Huaynacolca y Grupo Campesino Tarapata II (Tranquera)

Duración:

03 meses

2. Implementación de campañas de salud complementarias a los servicios del Seguro Integral de Salud (SIS)

Objetivo general

Coadyuvar al mejoramiento de las condiciones de salud de los pobladores de la comunidad.

Objetivo específico

- Caracterizar el perfil epidemiológico de las comunidades Paca Huaynacolca y Grupo Campesino Tarapata II (Tranquera) para identificar las enfermedades con mayor prevalencia y que no son atendidas de manera oportuna por el Seguro Integral de Salud (SIS).
- Definir la mejor estrategia para implementar el paquete prestacional de salud, incluyendo la factibilidad de realizar campañas en las comunidades y/o el desplazamiento de la población que requiera atención especializada.
- Implementar un paquete prestacional de salud como complemento a las prestaciones ofrecidas por el Seguro Integral de Salud (SIS) a la población de las comunidades campesinas Paca Huaynacolca y Grupo Campesino Tarapata II.

Beneficiarios

295 pobladores

Resultados esperados

- Se dispone perfil epidemiológico identificado que será utilizado en el diseño del paquete prestacional de salud.
- Documento estratégico de la implementación del paquete prestacional que incluya el cronograma de ejecución, presupuesto, seguimiento y monitoreo.
- Informe de la implementación de la prestación de servicios, que incluya un balance conjunto con la comunidad para conocer los resultados del cumplimiento de los objetivos.

Modalidad de contratación.

La implementación de estas actividades de salud será coordinada con el centro de salud de Huayllabamba, Maras y la provincia de Urubamba. La implementación estará a cargo de especialistas en salud primaria en el caso de las campañas y de personal médico especializado para atender las dolencias de mayor complejidad, hasta su diagnóstico en el centro médico del nivel que corresponda.

Cada campaña de salud considerará además la toma de muestras y análisis de laboratorio de pobladores que presenten afecciones a su salud. Asimismo, se considera la atención básica con la entrega de medicamentos en casos necesarios y la sensibilización para el cuidado de la salud personal y familiar. Aquellos pacientes que presenten cuadros de morbilidad complejos serán referidos al hospital especializado en Cusco para su diagnóstico y su referencia al nivel que corresponda dentro del sistema público de salud.

Inversión

S/. 173,000

Cuadro N° 05
Costo de Actividades para Coadyuvar el Mejoramiento del Estado de Salud de las Comunidades

Actividad priorizada	Descripción	Costo
Caracterizar del perfil epidemiológico de las comunidades Paca Huaynacolca y Grupo Campesino Tarapata II (Tranquera)	Revisión documental de Fuentes primarias del (SIS) y elaboración de documentos	S/. 10,000.00
Definición la estrategia para implementar el paquete prestacional de salud.	Elaboración del documento de estrategia y cronograma.	S/. 3,000.00
Diseño e Implementación del paquete prestacional de salud como complemento a las prestaciones ofrecidas por el Seguro Integral de Salud (SIS)	Elaboración del paquete prestacional e implementación de las campañas de salud y el diagnóstico y de referencia de casos complejos.	S/. 50,000.00
Diagnósticos de complejidad y referencias al hospital especializado.	Pasajes, alimentación y costos del diagnóstico.	S/. 80,000.00
TOTAL		S/. 173,000.00

Indicadores de Seguimiento/Resultado:

- Número de campañas de salud realizadas a conformidad de la comunidad reflejada en una encuesta de satisfacción.
- Número de pacientes referidos al hospital especializado en Cusco para su diagnóstico.

Mecanismo de verificación:

- Resultados de la encuesta

- Informe de pacientes referidos para su diagnóstico

Aliados:

- MINSA

Alcance:

Comunidad campesina Paca Huaynacolca y sector denominado “Tranquera” grupo campesino Jahuacollay – Tarapata II.

Duración:

02 campañas, 06 meses

3. Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión de los Comités de Vigilancia y de las comunidades beneficiarias para el acompañamiento y monitoreo ambiental del funcionamiento del relleno sanitario.

Objetivo general

Consolidación de los mecanismos de operación de los comités de vigilancia del proyecto con el fin de vigilar la gestión ambiental a nivel local en el manejo adecuado de residuos sólidos en todas sus etapas (recolección, almacenamiento, transporte y eliminación final).

Objetivos específicos

- Los comités de vigilancia serán capacitados por el gobierno municipal en la gestión y manejo de residuos sólidos para la operación y mantenimiento del Relleno Sanitario de Urubamba con apoyo del Plan COPESCO.
- Los comités de vigilancia en coordinación con el gobierno municipal organizarán talleres para capacitar a la población comunal en las normativas ambientales que deben cumplirse en el área del relleno para acompañar el monitoreo ambiental durante la operación del relleno sanitario.
- Los comités de vigilancia harán la gestión con el gobierno municipal para la recolección de residuos de su comunidad cuando sea necesario.

Beneficiarios

295 personas

Resultados esperados

Comunidades y comités de vigilancia organizados realizando un efectivo monitoreo ambiental en la etapa de construcción y operación del relleno sanitario.

Modalidad de contratación

Considerando que esta actividad es puntual, se contratara una consultoría individual que implemente las actividades descritas anteriormente en estrecha coordinación con el gobierno municipal de la Provincia de Urubamba y supervisión de Plan COPESCO.

Inversión

S/. 35,000.00

Cuadro N° 06
Costo de Actividades para Mejorar la Gestión Comunal del Manejo de Residuos Sólidos

Actividad	Descripción	Costo
Capacitación a los comités de vigilancia	- Dos talleres de capacitación, donde incluirá refrigerios y estipendio de transporte. - Pago al facilitador del taller.	S/. 1000.00
Capacitación a las comunidades	- Cuatro talleres (dos por comunidad) donde incluirá refrigerios y estipendio de transporte. - Pago al facilitador del taller.	S/. 2000.00
Gestión con gobierno municipal	Pasajes y alimentación local	S/. 800.00
Gestión con comunidades	Pasajes y alimentación local	S/. 1200.00
Compra de tachos de basura y otros implementos	Tacho de basura diferenciados y otros accesorios de colecta de basura doméstica.	S/. 30.000
TOTAL		S/. 35.000.00

Indicadores de Seguimiento/Resultado:

- Número de familias que siguen recomendaciones de buenas prácticas de disposición final de residuos sólidos en su comunidad

Mecanismo de verificación

- Fichas de verificación por familia.

Aliados:

- Comité de vigilancia de las dos comunidades
- Municipalidad provincial

Alcance

Comunidad campesina Paca Huaynacolca y sector denominado "Tranquera" grupo campesino Jahuacollay – Tarapata II.

Duración

05 meses.

XXI. CRONOGRAMA

Cuadro N° 07 Cronograma de implementación

ACCION	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
Mejoramiento del Acceso al agua para consumo humano y riego																								
Implementación de campañas de salud complementarios a los servicios del Seguro Integral de Salud (SIS)																								
Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión de los Comités de Vigilancia comunal y la gestión de residuos sólidos de las comunidades beneficiarias																								

XXII. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

El presupuesto de implementación del plan asciende a un total de S/. 577.000,00 o su equivalente en US\$ 177.538.00 al tipo de cambio de S/. 3.25 por dólar americano.

Cuadro N° 6

Costo Total del Plan de Acción Rural de Urubamba

COMPONENTE	COSTO
Mejoramiento del Acceso al Agua para Consumo Humano y Riego	369,000.00
Mejoramiento del Estado de Salud de las Comunidades	173,000.00
Mejoramiento de la Gestión Comunal del Manejo de Residuos Sólidos	35,000.00
COSTO TOTAL (Soles)	S/. 577,000.00

COSTO TOTAL (Dólares)	US\$. 177,538.00
------------------------------	-------------------------

XXIII. RESPONSABLES DE IMPLEMENTACION

La implementación tiene como responsabilidad al equipo de profesionales de la Unidad de Gestión del PRODER CUSCO bajo la Coordinación del Oficial en Gestión Social;

ANEXO 1

Acta de Asamblea Ordinaria: Priorización de Acciones del Plan de Acción Rural – Urubamba/ 25 de mayo de 2018

	ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA EN EL LUGAR SANUACCOLLOP del DISTRITO de MAROS, PROVINCIA de URUBAMBA DEPARTAMENTO CUSCO SIENDO LA HORA 15 HORAS del día 25 de mayo 2018. VOJIA como COTARIO del SR. PRESIDENTE del DAUPO CAMPESINO SANUACCOLLO TARAPATA 168 SR. ALBERTO CECRI PELONINO CON DNI 23523341 QUIEN PRESIDE ASAMBLEA // TODA SU JUNTA DIRECTIVA. ACTUANDO COMO SECRETARIO EL SR. JORGE GUEVARA ALVARO CON DNI 25300300 Y CONTANDO CON LA ASISTENCIA de LOS 13 SOCIOS TITULARES. SE LLAMO A CABO LA SIGUIENTE AGENDA 1. OFRECIMIENTO DEL PLAN COPESCO POR LA INSTALACION A DONA POTABLE PARA
--	--

los socios del grupo comparten JANUSCU
TARAPATA 168

2- CAMPAÑA de SALUD PARA TODOS
LOS SOCIOS DEL GRUPO

1- CON LA PARTICIPACION DEL INGENIERO MOISÉS
YARABO DE LA CRUZ q' ESTUVO PRESENTE EN
REPRESENTACION AL PLAN COPESCO CONJUNTA
MONTE LOS 13 SOCIOS TITULAR DEL GRUPO
ANTES MENCIONADOS QUIENOS ACORDARON
podria o SOLICITAR AYUDA PARA LA INSTALACION
X TUBERIA YA q' ELLOS O NOSOTROS
SUFRIENDO DEL LIQUIDO VITAL PARA EL SER
HUMANO, A SI MISMO QUISIERAMOS EL APOYO
CONSISTE EN CAMPAÑA DE SALUD. EN VISTA
q' SE PRESENTAN POR LA EPOCA DE HIELO
DIFERENTES ENFERMEDADES DE SALUD, SIENDO
NIÑOS, JUVENES, ADULTOS Y ANCIANOS; TODOS
LOS SOCIOS PRESENTE ESTAN DE ACUERDO CON EL
APOYO q' VAMOS A CONTAR DE LA INSTITUCION
PLAN COPESCO q' A CONTINUACION
DETALLAMOS EL NUMERO DE FAMILIA X
SOCIO TITULAR

1- FAMILIA CCORI PALOMINO

1- FLORENCIA PALOMINO DE CCORI	78 años	MADRE
ALBERTO CCORI PALOMINO	55 II	HIJO
BETTY FLOR MUCHO ROJAS	56 II	ESPOSA
ELISMAN J. CCORI MUCHO	24 II	HIJO

2- FAMILIA GUEVARA ALGERIA

JOSE GUEVARA ALGERIA	62 años	ESPOSO
MARIA DEL CARMEN ORJEDA DE GUEVARA	61 II	ESPOSA
KATTYA GUEVARA ORJEDA	38 II	HIJA
ABEL	11 II	HIJO
ROSARIO	11 II	HIJA

98

3 F. LUCIO INQUILTUPA

1.	LUCIO INQUILTUPA QUISEP	73 años.	ESPOSA
2	JUSTO HUAMAN DE INQUILTUPA	74	II ESPOSA
3-	BENIGNO INQUILTUPA HUAMAN	50	II HIJO
4.	JUANA	45	II HIJO
5	WALTER	43	II HIJO
6	MIGUEL	39	II HIJO

4 FAMILIA INQUILTUPA

1	IGNACIO INQUILTUPA QUISEP	78 años.	ESPOSA
2	CAVINA MOJIA DE INQUILTUPA	77	II ESPOSA
3	VICTOR INQUILTUPA MOJIA	53	II HIJO
4	VIRGINIA INQUILTUPA MOJIA	48	II HIJO

5 FAMILIA INQUILTUPA

1	NOTIVIDAD INQUILTUPA QUISEP	75	- MADRE
2	DOMINGO CUNO INQUILTUPA	50	HIJA
3	FRANCISCA CUNO INQUILTUPA	49	II
4	PILAR CUNO INQUILTUPA	46	II
5	MARIO CUNO INQUILTUPA	40	HIJO

6 FAMILIA CUNO

1	DOTOTA CUNO INQUILTUPA	42	MADRE
2	ROSIO MORA CUNO	25	HIJA
3	PEACH MORA CUNO	19	HIJO

7 FAMILIA HUAMAN

1	PABLO DE LOERNE HUAMAN H.	71 años	ESPOSA
2	CHILALIA CCOLLOTHA INQUILTUPA	52	CONVINO
3	MARINA HUAMAN CCOLLOTHA	20	HIJA
4	JAVIER HUAMAN CCOLLOTHA	22	HIJO

8 FAMILIA HUAMAN

1	SATURINO HUAMAN SALLO	58	SOLTERO
---	-----------------------	----	---------

9 FAMILIA NUÑEZ

Quinto Oficina Alvarado 87
NOTARIO PUBLICO

1. TEODOR NUÑEZ SALLA 75 AÑOS PADRE
2. FRANCISCA ARREGUI DE NUÑEZ 75 AÑOS ESPOS.
3. CARLO NUÑEZ ARREGUI 58 AÑOS HIJO
4. BRUNO NUÑEZ ARREGUI 56 AÑOS HIJO
5. ANGELINO NUÑEZ ARREGUI 55 AÑOS HIJO
6. JOSE NUÑEZ ARREGUI 40 AÑOS HIJO

10 FAMILIA HUAMAN

1. VICENTE HUAMAN DIAZ 86 AÑOS ESPOS
2. JUANA CCORI DE HUAMAN 76 AÑOS ESPO
3. BELISARIO HUAMAN CCORI 44 AÑOS HIJO
4. JUAN HUAMAN CCORI 38 AÑOS HIJO
5. DELIA HUAMAN CCORI 35 AÑOS HIJO

11 FAMILIA MONDOZA

1. EUFEMIA MONDOZA CCORI 78 AÑOS MADRE
2. FELIPE SOLLO MONDOZA 46 AÑOS HIJO
3. ELENA SOLLO MONDOZA 50 AÑOS HIJA

12 FAMILIA FLOREZ RUIZ

1. FLORENCIA FLOREZ RUIZ 66 AÑOS MADRE
2. SIMIONA ARANA FLOREZ 35 AÑOS HIJA
3. J. LUIS ARANA FLOREZ 28 AÑOS HIJO
4. IRIS ARANA FLOREZ 26 AÑOS HIJA
5. ALEXANDRO ARANA FLOREZ 22 AÑOS HIJO
6. CARANEN ARANA FLOREZ 16 AÑOS HIJA

13 FAMILIA CUNO QUEPIA

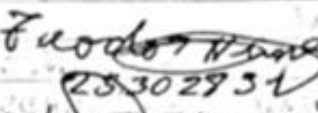
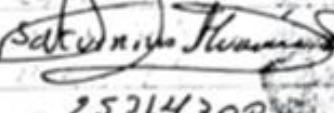
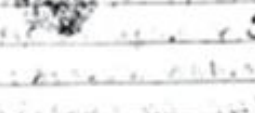
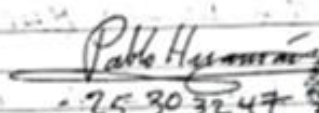
1. ENSEBIO CUNO QUEPIA 80 AÑOS PADRE
2. RUSULA CUNO QUISPE 32 AÑOS HIJA
3. VICENTE CUNO QUISPE 52 AÑOS HIJO

NO HAVIENDO MAS PUNTOS QUE TRATAR LA
PROSENTE REUNIO SE DIO X CULMINADO A
HORA 16.30 PM. DEL MISMO DIA. Q. D.

CONTINUACION FIRMAN TODOS LOS SOCIOS.

Quinto

98

 Juan V. Rojas 25301070	 Florencio Flores 80345302
 Fausto H. Huanca 25302931	 Eusebio Curo 88222552
 Saturnino Huamani 25714300	 Poncho Curo 2532634122
 Natividad J. Huamilla 95301462	 Pablo Huamani 25303247

OBSERVACION

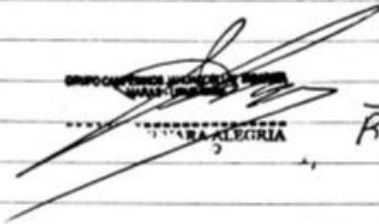
EN EL PUNTO DE LOS ACUERDOS HACEMOS LAS SIGUIENTES
ACORDACION RESPECTO AL PRIMER TOMADO DE LA AGENDA
EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

EN VISTA DE QUE EXISTE ESCASEZ CRITICA DE AGUA
PARA CONSUMO HUMANO ESTAMOS DE ACUERDO EN
REALIZAR PRIMERO LOS ESTUDIOS TECNICOS NECESARIOS
MEDIANTE PERFORACIONES PARA SABER LA DISPONIBILIDAD
HIDRICA Y LUEGO DE LOS RESULTADOS TOMAR LAS
DECISIONES DEL CASO PARA SOLUCIONAR O ALIVIA
ESTE DIFICIL PROBLEMA DEL AGUA QUE SUFREN LAS
FAMILIAS ASUNTADAS EN SECTOR JAHNACCOLLA
TARAPATA II CON EL APOYO TECNICO DE LOS
PROFESIONALES PRODER PER PLA COPESCO
EN SEGUNDO LUGAR NOS RATIFICAMOS EN
NUESTROS ACUERDOS PARA LAS COMPAÑIAS DE
SABER QUE SE REALIZARAN EN NUESTRA LOCALIDAD
NO HABIENDO OTROS PUNTOS QUE TANTAR

CONCLUIMOS NUESTRA Aclaración Y FIJAMOS
EN LA PARTE FINAL DANDO NUESTRA COMFORMI
dad.

JAHWACCOLLA (MOROS) 29 DE MAYO 2018


ALBERTO CURI PALOMINO
PRESIDENTE


RISCO CUNO QUISPE
TESORERA

64.
RISCO CUNO QUISPE
TESORERA

REGISTRO FOTOGRÁFICO



PAISAJE EN LA ZONA DEL TERRENO DE JAHUACOLLAY



VISTA DE LAS INSTALACIONES DEL BOTADERO CONTROLADO DE JAHUACOLLAY



SITUACION ACTUAL DEL BOTADERO CONTROLADO DE JAHUACOLLAY, DISPOSICIÓN DE RESIDUOS



SITUACIÓN ACTUAL DEL RELLENO CONTROLADO



REUNIÓN CON LA COMUNIDAD



VISITA BANCO MUNDIAL, EQUIPO PRODER Y MUNICIPALIDAD DISTRITAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
PRODER CUSCO

